

ce, te parece que fué el próximo de aquel que dió en manos de los ladrones? Aquel, respondió el Doctor, que usó con él de misericordia. Pues vé, le dixo entónces Jesus, y haz tú lo mismo.

Procuremos nosotros, hermanos míos, no hacer semejantes preguntas; no desconozcamos al próximo, ni obremos como si nos fuese desconocido. Los hombres en general son todos acreedores á nuestra solicitud y á nuestra misericordia, porque son nuestros hermanos, y porque han sido redimidos con la sangre de Jesu-Christo: la diferencia de costumbres, de países y de opiniones no debe ser un motivo para dexar de aliviarlos en todas sus miserias. Procuremos indagarlas para proporcionar su alivio con todos los medios y arbitrios que sean compatibles con nuestro estado; y Dios que vé siempre nuestras buenas obras, nos dará por ellas una recompensa en la eterna bienaventuranza. Así sea.

DOMINGO XIII.

DESPUES

DE PENTECOSTES.

EPÍSTOLA DE SAN PABLO Á LOS GÁLATAS,
cap. 3. v. 11. 22.

Hermanos: Que ninguno en la ley sea justificado delante de Dios, es manifesto; porque el justo vive de la fe. Y la Ley no es de la fe; mas, quien hiciere aquellas cosas, vivirá en ellas. Jesu-Christo nos redimió de la maldicion de la Ley, hecho por nosotros maldicion; porque está escrito: Maldito todo aquel que es colgado en un madero: Para que la bendicion de Abraham fuese comunicada á los Gentiles por Jesu-Christo, á fin de que por la fe recibamos la promesa del Es-

pirita. Hermanos, hablo como hombre, aunque un testamento sea de un hombre, con todo siendo confirmado, ninguno lo reprueba, ni le pone de mas. Las promesas fueron dichas á Abraham, y á su simiente. No dice: Y á las simientes, como de muchos; sino como de uno: Y á tu simiente, que es Christo. Mas digo esto: Que el testamento confirmado por Dios, la Ley que fué hecha quatrocientos y treinta años despues, no lo abroga para anular la promesa. Porque si la herencia es por la Ley, ya no es por la promesa. Y Dios por promesa le hizo á Abraham la donacion. ¿Pues para qué la Ley? Por causa de las transgresiones fué puesta, hasta que viniese la simiente, á quien habia hecho la promesa, ordenada por Angeles en manos de un mediador. Mas el mediador no es de uno solo: y Dios es uno. ¿Luego la Ley es contra las promesas de Dios? No por cierto. Porque si la Ley dada pudiese vivificar, la justicia en verdad seria por la Ley. Mas la escritura todas las cosas

despues de Pentecostes. 297
encerró baxo de pecado, para que la promesa fuese dada á los creyentes por la fe en Jesu-Christo.

INSTRUCCION.

Las palabras de la Epístola de este dia si por una parte nos ofrecen dificultades considerables y una respetable obscuridad, nos presentan por otra verdades sensibles y conseqüencias de fácil inteligencia. El Apóstol nos habla en este lugar de la Ley antigua, que ha sido reprobada por su insuficiencia para substituir en su lugar el testamento nuevo; y en este supuesto entenderemos facilmente todo lo que nos quiere decir de la mediacion poderosa de Jesu-Christo; conoceremos la excelencia de la fe que nos ha comunicado: daremos á la ley que ha grabado en nuestros corazones por el Espíritu Santo una justa preferencia sobre la ley antigua, que solo era una sombra y una figura de la nueva; nos afirmaremos en la esperanza, sabiendo que se han de

cumplir todas las promesas; y convencidos de su eficacia y estabilidad, trabajaremos para hacernos dignos de ellas por medio de nuestra fe en Jesu-Christo, de nuestra sumision á sus leyes, y de nuestra fidelidad para caminar sobre sus huellas. A fin pues que meditando las verdades que se contienen en esta Epístola, forméis unas disposiciones santas: pedidle á Dios que os comunique sus auxilios, y prestadme atencion.

Que ninguno en la ley sea justificado delante de Dios es manifesto. El Apóstol San Pablo asienta esta proposicion como un principio claro é incontestable. En efecto la justificacion ya no seria una gracia, si se pudiese alcanzar con las buenas obras, y el cumplimiento de los preceptos. La ley judayca solo debia considerarse como una extension ó explicacion de la ley natural que Dios habia grabado en el corazon del hombre al tiempo de formarle. Si ella hubiera justificado por sí misma sin la fe, seria preciso decir que el hombre abandonado á sus propias fuerzas era capaz de poderse salvar á sí mismo; y en este caso podria atri-

buirsele aquellas palabras que David aplica á Jesu-Christo: he salido de las manos de mis enemigos por mi propia virtud; pero de esta suerte seria inútil, que buscasse el justo los principios de la vida en una ley, que solo le muestra el camino. El justo vive de la fe, dice el Apóstol, y en estas palabras está contenida toda la economía de la religion. El Christiano que las medita con toda atencion, distingue y conoce en ellas los principios de la salud, y los efectos que los deseos de la bienaventuranza deben producir en su corazon. ¿Pero qué quiere decirnos el Apóstol quando nos previene que la ley no es de la fe? Estas palabras á primera vista estan llenas de obscuridad; pero desentrañándolas con cuidado, veremos en ellas que la ley no es extraña de la fe, mediante que nos remite á esta virtud preciosa. El Apóstol para animarnos á la práctica de los mandamientos nos dice: quien hiciere aquellas cosas vivirá en ellas. ¿Pero acaso los mandamientos por sí solos contienen un principio de vida y de salvacion? No, hermanos míos, pero la fe que nos da fuerza y virtud para

observarlos, infunde este principio en nuestros corazones. Llenemos por tanto, como el Apóstol, de bendiciones á aquel Señor que nos ha rescatado de la maldicion de la ley, y consideremos que para asegurar en nosotros esta mudanza ha traído sobre sí la maldicion. Ved pues el principal objeto de nuestra fe, de esa fe que da vida al justo, y que es independiente de la ley. Los Christianos jamas deben separar sus ojos del Autor y del consumidor de su ley: deben mirarle continuamente en este estado de maldicion y de anatema á que ha querido sujetarse, porque nos amaba, y tributarle en recompensa los homenajes de un corazon reconocido y sensible, pues que todas las naciones han sido benditas en él, para que la bendicion de Abraham fuese comunicada á los Gentiles por Jesu-Christo, á fin de que por la fe recibamos la promesa del Espíritu.

No tiene duda pues, hermanos mios, que nuestra vocacion es enteramente gratuita, pues aunque esté contenida en las promesas hechas al Padre de los creyentes, tambien es el efecto de una misericordia que se comunica á quien

quiere, y como quiere. Tambien es verdad que tantas naciones como viéron su término ántes del cumplimiento de esta promesa, no tendrán que culpar al Señor sobre el olvido en que vivian. En el dia de las venganzas tendrá sin duda que reprehenderles, como lo hace en el libro de la Sabiduría, de no haber elevado sus corazones á considerar sus perfecciones infinitas, á vista de los prodigios que habia obrado; ¿pero estos cargos, por justos y trémendos que sean, podrán compararse con los anatemas que debe fulminar contra el pueblo ingrato depositario de las promesas, testigo de los milagros, instruido de las profecias, y conducido, por decirlo así, como por la mano á considerar las grandes maravillas que obra todos los dias? ¿Podrán compararse, digo, con los rayos que debe lanzar contra este pueblo que tanto se obstinó en desconocer á su libertador y su Rey? Pero estos cargos no se limitarán á esta nacion incrédula: vosotros, Christianos, que habeis sido inxertos en este árbol infructuoso que Jesu-Christo para darle vigor ha cultivado con sus propias manos y regado con su sangre:

vosotros que habeis sido substituidos á los hijos de la promesa para haceros sus depositarios y herederos : vosotros á quienes ha colmado no de las riquezas de la naturaleza , sino de las de la gracia , y por quienes ha obrado , no maravillas exteriores y sensibles , sino prodigios de salvacion : ¿ qué respondereis en este tribunal quando Jesu-Christo os pida cuenta de las bendiciones que os ha merecido con el precio de su sangre , y con las maldiciones que ha traído sobre sí ? Entónces vereis ese madero , en otro tiempo ignominioso , despidiendo anatemas y maldiciones contra todos los que hayan desconocido , deshonrado y vendido su fe por una vida opuesta enteramente á sus principios y sus dogmas. Dios , hermanos míos , es tan fiel en sus amenazas como en sus promesas , y la comparacion de que se sirve el Apóstol San Pablo , nos da una idea exâcta de esta fidelidad. Compara pues la alianza hecha entre Dios y los hombres á un contrato revestido de quantas formalidades son imaginables para que sea seguro y valedero , el qual desde entónces queda ya baxo la proteccion de las leyes.

Si los contratantes por sus fines particulares y su mala fe quieren quebrantarlo , los Jueces como intérpretes de las leyes le conservan en su integridad , y le ponen al abrigo de todo atentado. El Apóstol advierte con mucha razon á los Gálatas , que la comparacion que propone no tiene proporcion alguna con el principio que quiere establecer. Si las alianzas de los hombres tienen alguna solidez y permanencia , la de Dios es inmutable. Los Jueces se engañan muchas veces y anulan un tratado que debian confirmar ; pero Dios no puede engañarse. Las promesas fueron dichas á Abraham y á su simiente : no dice , y á las simientes , como de muchos , sino como de uno , y á tu simiente que es Christo. En efecto desde Abraham hasta Jesu-Christo corriéron muchos siglos , y viéron la luz hombres muy distinguidos que llevaban un carácter de bendicion y de proteccion , que denotaba el cumplimiento de las promesas hechas al Padre de los creyentes ; pero sin embargo á ninguno de ellos habló el Señor en los términos que á su siervo fiel , quando le dixo : nacerá un hijo en quien serán benditas todas las nacio-

nes de la tierra. Estas palabras solo podian convenir á Jesu-Christo, porque se encuentran cumplidas las promesas en toda su extension.

El Apóstol deduce de esta reflexión un argumento que prueba la superioridad de la fe, y que atribuye la justificacion á la fe en Jesu-Christo, y no á las observancias legales. En efecto nos demuestra que desde la alianza hecha con Abraham y toda su posteridad pasaron quatrocientos treinta años hasta la promulgacion de la ley, la qual no abrogó esta alianza que confirmó Dios con juramento, sino que quiso por este medio recordar á su pueblo las condiciones estipuladas y necesarias para que subsistiese. El Apóstol se propone probar á los Gálatas que toda su justicia proviene de Jesu-Christo: que las ceremonias legales no pueden suplir en defecto de la fe, y que la ley antigua, aunque tan santa por la excelencia de su Autor, y por la sabiduría de sus preceptos, no estaba hecha para fixar la confianza del pueblo, sino para inspirarle la que debe á Jesu-Christo; y esta reflexión tiene lugar con nosotros que no vivimos

ya baxo la ley, ó que hemos recibido en Jesu-Christo otra ley mas excelente y mas santa.

Cuidado, hermanos míos, no sea que imiteis este pueblo á quien hoy habla el Apóstol, el qual dexándose llevar del exterior de su religion no sabia penetrar su espíritu. Nuestra religion santa tiene ceremonias y prácticas sensibles, de que se sirve la Iglesia para fixar la atencion y cautivar el espíritu: tambien tiene ciertas fórmulas en sus oraciones, y sigue en sus officios un orden que varía segun la grandeza de las solemnidades. Hay muchos Christianos que hacen consistir toda su piedad en seguir estas prácticas, en conformarse con estos usos, y en añadir á las fórmulas adoptadas por la Iglesia otras muchas particulares, pensando que de esta suerte son los hijos y discípulos verdaderos de la ley, quando por otra parte no procuran afirmarse en la fe, ni alimentarse de sus promesas, ni hacerse dignos de ellas con una vida que corresponda á su creencia. Estas prácticas de nada valen para su justificacion, porque su virtud no proviene de la fe sino de la ley. ¿Pues

para que la ley? pregunta el Apóstol: pero ved su respuesta. Ella fué puesta por causa de las transgresiones hasta que viniese la simiente, á quien habia hecho la promesa. Era preciso en efecto fixar á un pueblo naturalmente inconstante y ligero. Ya no existian Abraham, Isaac y Jacob, estos hombres que abundaban en fe, en sabiduría y en virtud: sus hijos habian degenerado de tal manera que no tenian ni un átomo de semejanza: Dios habia multiplicado en su favor toda suerte de prodigios; ya defendiéndolos de un Príncipe que los oprimia; ya librándolos de la mas vergonzosa esclavitud; ya consolándolos en sus aflicciones, y aliviándolos en sus miserias, y ya defendiéndolos en los ataques del enemigo; pero este pueblo en el instante que Dios le propone renovar su alianza, construye un becerro de oro, y se entrega con furor al culto impío de esta divinidad extravagante. Era pues preciso que se fixase su inconstancia, y que se le impusiese un yugo que le sujetase en la obediencia, y con este fin promulga Dios su ley. Cada transgresion tenia su castigo particular; pero esta ley tan

santa y anunciada por el ministerio de los Angeles, ¿ acaso podia compararse con la fe que Jesu-Christo nos ha procurado? ¿ Luego la ley es contra la promesa de Dios? No por cierto. Porque si la ley dada pudiese vivificar la justicia, en verdad seria por la ley. Es decir, luego la ley si es tal como parece, es contraria á las promesas de la gracia; puesto que no solamente no quita el pecado, sino que sirve para aumentarle, no por culpa suya, sino por la malicia del hombre. No es así, responde el Santo Apóstol, segun explica San Juan Chrisóstomo, ántes por el contrario: si la ley tuviese fuerza de dar la vida de la gracia y la eterna felicidad, en este caso haria lo que pertenece á la fe, y serian inútiles la fe y las promesas, porque la ley lo haria entónces todo ántes que fuesen cumplidas las promesas.

Por tanto concluye el Apóstol diciendo: la Escritura todas las cosas encerró baxo de pecado para que la promesa fuese dada á los creyentes por la fe en Jesu-Christo. En efecto todas las promesas que hizo Dios á Abraham, y en él á todas las naciones de la tierra:

todas las misericordias y gracias que ha hecho, y hará hasta la consumacion de los siglos en favor de los que se mantienen fieles á su servicio, todas, hermanos míos, traen su origen de Jesu-Christo. Todos los bienes que gozamos en el orden de la gracia parten de este principio: todo pues lo podemos en Jesu-Christo, y por él llegaremos á poseer la bienaventuranza por los siglos de los siglos. Así sea.

EVANGELIO DE SAN LUCAS,
cap. 17. v. 11. 19.

En aquel tiempo aconteció: que yendo Jesus á Jerusalem, pasaba por medio de Samaria, y de Galilea. Y entrando en una aldea, salieron á él diez hombres leprosos, que se pararon de lejos: Y alzaron la voz, diciendo: Jesus maestro, ten misericordia de nosotros. El quando los vió, dixo: Id, mostraos á los Sacerdotes. Y aconteció, que mientras iban, quedáron limpios. Y uno de ellos, quando vió, que habia

quedado limpio, volvió glorificando á Dios á grandes voces, y se postro en tierra á los pies de Jesus, dándole gracias: y este era Samaritano. Y respondió Jesus, y dixo: ¿Por ventura no son diez los que fueron limpios? ¿y los nueve dónde están? No hubo quien volviese, y diese gloria á Dios, sino este extranjero. Y le dixo: Levántate, vete, que tu fe te ha hecho salvo.

INSTRUCCION.

Los leprosos que se presentan hoy á Jesu-Christo, estaban sin duda bien informados de su poder y de sus disposiciones benéficas. Si los pecadores fuesen tan zelosos para recobrar la gracia como estos hombres lo son para recobrar su salud: si recurriesen á Jesu-Christo, á sus Sacramentos y á sus Ministros con toda solitud como estos infelices, no tendríamos necesidad de valernos para que conociesen toda la deformidad de sus pecados, de las

exhortaciones, de las amenazas, de la severidad y del rigor de la penitencia. Pero ¿será posible que teniendo tanta semejanza con ellos en la especie y en la duracion de su enfermedad, no sepan siquiera imitarlos en el ardor con que se paran delante de Jesu-Christo, y solicitan su curacion? ¡Qué desgracia la vuestra, hermanos míos! ¡Qué rasgos de semejanza tan perfectos entre vosotros y los leprosos! No solo no se trata de buscar á Jesu-Christo, sino que se le huye; y si algunas veces se digna este Divino Salvador prevenirnos, como lo hace siempre con sus gracias, se desprecian, se olvidan, y tal vez se abusa de ellas para ultrajarle. Christianos, si teneis un deseo verdadero de que vuestra alma sea sana de todas sus llagas, manifestaos sensibles al deseo de Jesu-Christo para sanaros, y á los medios que os procura para conseguirlo. Someteos á las reglas que establece y á las precauciones que exige para que esta curacion sea eficaz y sólida. Este es el fin á que se dirige el presente Evangelio, y en esta inteligencia interponed vuestros ruegos para que Dios me conce-

da el espíritu de claridad, y que mis palabras abrasen vuestro corazon en el deseo de una verdadera penitencia.

Aconteció, dice el Evangelio, que yendo Jesus á Jerusalem pasaba por medio de Samaria y de Galilea, y como la fama de sus milagros se divulgaba por todas partes, se reuniéron diez leprosos para salirle al encuentro, y pedir el remedio de sus males. Este lugar del Evangelio nos enseña, hermanos míos, que la conversion depende por lo regular de nuestra solicitud para aprovecharnos del pasage de Jesu-Christo. Hay almas á quienes Dios presenta gracias sin número, y otras á quienes solo se las asoma para retirarlas inmediatamente: á unas las visita con santas inspiraciones, las invita con exemplos domesticos, y las prueba con las aflicciones habituales, de que se sirve para separar su corazon de los deseos terrenos; pero con relacion á las otras puede decirse que pasa sin detenerse, ya por medio de una ocasion, que tal vez será la única, ya por un acontecimiento extraordinario, y finalmente por los deseos de conversion que les inspira, los cuales si se desprecian, ó aban-

donan, se disiparán inmediatamente sin esperanza de que vuelvan. Por esto decia el Profeta, no queráis endurecer vuestros corazones si la voz del Señor se digna oiros; ¿pero cuántas veces ha pasado este Dios por entre nosotros sin dexar rastro alguno? ¿Cuántas sin sentirlo estará en nuestra compañía? Ois un sermón, sentis ciertos movimientos; pero no llegáis á convertirlos: lo mismo sucede con una enfermedad, en la qual habeis aborrecido el pecado, pero solo por un tiempo; y sin embargo estas son otras tantas visitas pasageras de que podeis y debeis aprovecharos, no sea que el descuido acumule sobre vuestras cabezas tesoros de ira. ¿De dónde proviene esta negligencia, hermanos míos, sino de vuestra insensibilidad sobre vuestro estado, cuyo peligro no sois capaces de conocer? Decis que vuestra vida en nada se diferencia de la del comun de los hombres, y os tranquilizáis considerando vuestra semejanza con un gran número de pecadores. Hoy vemos que estos diez leprosos, léjos de consolarse mutuamente, no se reunen sino para inspirar á Jesu-Christo mas com-

pasion sobre su miseria. Esta conducta debe ciertamente excitar nuestros elogios; pero mucho mas su atencion de pararse de léjos, á fin de no violar la ley que obligaba á los leprosos á habitar fuera de poblado, y apartados del resto de las gentes; pero no dexemos tampoco de admirar aquella viva fe, que les hizo levantar su voz para ser oídos de Jesu-Christo. Es inútil acordaros aquí la semejanza que hay entre un pecador y un leproso; pero no dexaremos de deciros una verdad que debierais tener siempre en consideracion, y es que la separacion y el retiro son esenciales para las almas que quieren salir de sus pecados. Sí, hermanos míos, nada importa que las resoluciones sean las mas sólidas, ni que las disposiciones del corazón sean las mas firmes, y mucho ménos que se detesten las máximas y los abusos del mundo, porque mientras se mantengan las relaciones con él, no podreis manteneros en la fe ni conservar la virtud. Si no quereis pecar, es indispensable mirar muy de léjos la corrupcion que reyna en él: debeis apartar el oído de sus errores y sus má-

ximas, y no tomar parte alguna en sus placeres: en fin es necesario romper del todo con quanto tiene de criminal y peligroso, y entónces podreis tener seguridad de vuestra conversion. ¿Pero es esta la única separacion que debe prescribirse un pecador? No, porque esta solo es de precaucion y de temor; hay otra de necesidad y de respeto que le enseña á no usar jamas de las cosas santas sino con el cuidado y la reserva mas escrupulosa. No debe por tanto llevar con impaciencia que alguna vez se le dilate la absolucion, y que no participe del adorable pan de los Angeles, teniendo presente que en los tiempos de la primitiva Iglesia tenian los fieles que sufrir penitencias muy duras ántes de llegar al término de una reconciliacion perfecta. Pero no penseis que consiste la conversion en estar suspensos por un cierto tiempo de la participacion de los Sacramentos, porque hay muchos pecadores que viven tranquilamente en este estado sin tratar de mejorar sus costumbres; que nos hablan siempre de su dignidad sin respetarlos como merecen, y que á pretexto del

poco fruto que sacan del Sacramento de la Penitencia, pretenden excusar su inaccion y su abandono. ¡Qué diferente conducta la de los diez leprosos! ¡Es verdad que se paran de léjos; pero tambien lo es que alzan su voz para ser oídos de Jesu-Christo. En efecto gritan desde el fondo del abismo como el Profeta; pero la disposicion de su corazon ¿no era conforme á los designios de Jesu-Christo? ¿No les bastaba presentarse con la buena intencion de mover su misericordia para conseguir la súplica que le hacen? Aquel á quien se dirigen ¿no es el Dios que segun la expresion del Profeta escucha las simples preparaciones del corazon? Sí, hermanos míos; pero ellos deben enseñar á los pecadores que quando viven sujetos al pecado, no solo son muy débiles estas preparaciones, sino que tambien se ven sofocadas muchas veces por el grito de la iniquidad; y que la necesidad de levantar su voz debe ser mar urgente á medida que sean mayores y mas numerosos sus pecados, á fin de que acallen, si es posible, el grito que se levanta desde el fondo de su injusticia. Por tanto, her-

manos míos, ya que vivis sometidos al yugo del demonio, decid con el Profeta, aunque en otro sentido: que vuestra voz está ya casi extenuada: es decir, que vuestras oraciones son muy tibias; que estais muy desfallecidos quando se trata de hablar á Dios; que vuestros votos se ven interrumpidos con imágenes peligrosas, con deseos perversos, mientras que por otra parte está demasiado viva y fogosa la inclinacion al pecado. ¿Pensais de esta manera ser oídos de un Dios que por un efecto de su justicia calla, y se retira? Levantad la voz Christianos. Si el Señor no corresponde á las primeras instancias, gritad con mas fuerza; y si todavía no bastase, dad tales gritos que á la manera de los rugidos del leon, expresen con toda viveza vuestro dolor. ¿Pero qué direis al Señor para moverle? ¿Le hareis una larga exposicion de vuestros pecados? El los conoce mejor que vosotros. ¿Le hareis presente las necesidades que os oprimen? Ya las conoce en toda su extension. ¿Debereis para interesarle usar de expresiones cultas, y de una viva eloquencia que la naturaleza os ha negado? El Evange-

lio de este dia os presenta el modelo de vuestras oraciones, y Jesu-Christo os va á dar á conocer el efecto que producen.

Jesús, Maestro, ten misericordia de nosotros. A estas cortas palabras se reduce la oracion de los leprosos. ¡Ojalá que las vuestras se conformasen á esta efusion de su corazon! De estas mismas palabras se servia el Profeta, quando queria interesar y mover á su Dios: ten, Señor, misericordia de mí, le decia. Si se acordaba de sus enfermedades, se las presentaba á su Dios, como un motivo el mas poderoso de su conmiseracion diciéndole: ten misericordia de mí, porque estoy enfermo. Si queria conseguir la victoria de sus enemigos, y librarse de sus opresores, invocaba el socorro de un Dios naturalmente compasivo y sensible; y para consolar á la hija de Sion la anunciaba que estaba cerca el tiempo de las misericordias; este tiempo en que el Señor tendria compasion de su pueblo. Esta sencilla oracion es, Christianos, la que sin duda conviene mas á la condicion del hombre pecador. La elevacion de ideas y la redundancia de pa-

labras de nada sirven, y Dios aprecia siempre las oraciones de un alma sencilla en qualquier estado que se halle. Esta sin duda es la causa, hermanos míos, de las distracciones involuntarias que se apoderan de vosotros desde el primer momento de la oración; pero si quereis fixar el espíritu y santificar estas distracciones mismas, lanzad de quando en quando un suspiro: y decid: Señor, ten piedad de nosotros: no temais entónces que el enemigo quiera trastornar vuestra imaginación, porque este será un medio muy poderoso para que Dios que sabe distinguir las disposiciones del corazón correspondan prontamente á vuestras súplicas.

El Evangelio nos dice que Jesu-Christo esperó que le hablasen los leprosos, y que quando los vió les dixo: id, mostraos á los Sacerdotes. Bien pudiera decirles ya estais curados, como lo hizo con el ciego de nacimiento, con el sordo mudo, con el hidrópico, con el paralítico de treinta años, y con otros muchos; pero la ley antigua le daba al Sacerdote el derecho de juzgar del estado, y la gravedad de la lepra, y de acreditar la sanidad; y la ley

nueva ha confiado tambien á sus Ministros el discernimiento de las llagas del alma, de las quales la lepra solo era una figura. Jesu-Christo, que no habia venido para abolir la ley, sino para perfeccionarla, quiso por este medio enseñarnos la necesidad de someternos á ella, y de apreciar los medios de reconciliación.

He dicho, hermanos míos, que la lepra solo era una figura de las llagas interiores del alma, y en efecto el precepto de la confesion es muy superior á la ley, que obligaba á los leprosos á mostrarse á los Sacerdotes. Una simple declaración de sanidad corporal no representa sino muy imperfectamente el poder que se atribuye á los Ministros de la ley nueva, no solamente de declarar perdonados los pecados, sino tambien de perdonarlos; pero con todo esta figura nos da lugar para deducir una consecuencia muy importante, y es, que si aquel Señor que podia curar por su propio poder, suspende en alguna manera el ponerlo por obra hasta que los leprosos se muestren á los Sacerdotes, tambien ha podido fixar la remisión de los pecados, que solo de-

pende de su misericordia, á una señal exterior y sensible, y hacerla depender del juicio de sus Ministros, á quien ha confiado toda su autoridad. Pero este dogma no solo se deduce de las palabras de nuestro Evangelio, sino que se establece en otros lugares, en donde Jesu-Christo dió á los Sacerdotes el poder de retener y de perdonar; y por tanto estamos obligados á decir á todos los pecadores: id, mostraos al Sacerdote, en inteligencia de que sin esta circunstancia no teneis que esperar remision, aunque por otra parte vuestra contricion sea perfecta.

Yo sé muy bien, hermanos míos, que la caridad justifica al pecador por sí misma, y que el verdadero dolor podrá conseguir de Dios la remision y el perdon á la manera de nuestros leprosos, en los quales aconteció que mientras iban quedáron limpios; pero además de que no seria muy prudente el Christiano que con tanta seguridad se atribuyese su perfecta reconciliacion, porque ninguno sabe si es digno de amor ó de odio; ello es cierto por otra parte que si el dolor de contricion es poderoso para alcanzar el

perdon de los pecados en ciertas circunstancias; no nos dispensa sin embargo de la confesion siempre que haya tiempo y Ministros para cumplir con este precepto; y así baxo esta condicion es como puede hallarse la sanidad perfecta. Nadie se diga á sí mismo, dice San Isidoro, yo hago penitencia en el interior de mi casa: Dios conoce las disposiciones de mi corazon: él ha sido el testigo invisible de mis pecados, y por tanto no parece que debo hacer á un Sacerdote tan frágil como yo el depositario de unos pecados que quisiera ocultar de mí mismo. Si pensais de esta suerte, vuestra penitencia es falsa: no hay remedio, ó someteos á la confesion, ó no hay remision.

Hasta aquí, hermanos míos, todo es admirable, así de parte de Jesu-Christo, como de los diez leprosos: todo es edificante en la conducta de estos hombres: ellos buscan á Jesu-Christo, le hacen presente su enfermedad, y obedecen su mandato: la conducta del Salvador es tambien la mas propia para consolarlos, porque se penetra de su necesidad, los escucha y los cura. ¿Pero qué fruto produce un milagro tan

singular? Ellos, en efecto, quedaron limpios; pero la mayor parte se volvió á su casa sin mostrar su gratitud á médico tan poderoso: solo uno de ellos quando vió que habia quedado limpio, vino glorificando á Dios á grandes voces, y se postró en tierra á los pies de Jesus, dándole gracias. Notad, hermanos míos, una circunstancia particular del Evangelio, y es, que este hombre era Samaritano, y por consecuencia de una secta y de una Provincia donde no se conocian los milagros de Jesu-Christo tanto como en la Judea. Este pasaje nos pone á la vista una verdad que debéis considerar con toda atencion. Dios algunas veces se sirve de nuestro ministerio para convertir los pecadores, poniendo en nuestra boca las palabras que los anunciamos; pero si ellas son poderosas para mover su corazon, no lo atribuyáis á la eloqüencia, á la santidad y á los talentos del Ministro que os habla, sino á ese Espíritu Soberano que sopla donde quiere, y cómo quiere: sin embargo las conversiones no son tan frecuentes y generales como quisieramos. Es verdad que con el motivo de una festividad, de una instruccion, de una

indulgencia: viene un gran número de pecadores á nuestros tribunales que nos dan grandes esperanzas de su perfecto reconocimiento, y que nos edifican con su paciencia, y con su exáctitud para cumplir las prácticas y los ejercicios que les imponemos, con el fin de asegurarnos de sus disposiciones para darles la absolucion; pero luego que la consiguen, se retiran y vuelven á entrar en el camino de la iniquidad. ¡Oxalá que de diez pecadores que empiezan la carrera caminase uno constantemente en el camino de la salvacion! Pero entonces podriamos decir como Jesus; ¿por ventura no son diez los que fuéron limpios? Y los nueve ¿dónde estan?

No permitais Señor que vuestros Ministros se engañen hasta el punto de anunciar la paz á corazones tan indignos de oirla: esto quizá es lo mas terrible y espantoso de nuestro ministerio. Tened presente, pecadores, que la ingratitude para con Dios es la disposicion mas criminal y peligrosa, y la señal mas evidente de la reprobacion eterna. ¡Qué sensible es el amor de Jesu-Christo, hermanos míos! ¿Es posible que así despreciasen estos leprosos

un beneficio tan grande como el que habian recibido? ¿Dónde estan los nueve? Como si dixese, ¿no ha tenido mi palabra la misma eficacia para ellos? ¿Es posible que sean tan ingratos? Este cargo llenará tambien de confusion á los pecadores en el último dia. Si, quando llegue aquella hora fatal en que Jesu-Christo ha de exercer sus venganzas, hará el paralelo de dos pecadores formados sobre el mismo carácter, entregados á las mismas tentaciones, expuestos á ocasiones tan próximas, llamados igualmente á la penitencia por su gracia, de los cuales haya caminado uno constantemente por esta carrera, y el otro haya seguido los pasos de perdicion: ¿qué excusa podrá darle este último para poder permanecer en su pecado? ¿No verá su condenacion en la conducta de aquel que habia tenido por compañero de sus desórdenes? ¿Qué útil seria, hermanos míos, que meditaseis esta comparacion para evitar semejante desgracia! Pero vosotros, Christianos, reconocidos y dóciles, admirad la sensibilidad de Jesu-Christo. Una gracia concedida es la recompensa de otra gracia. El Samaritano

manifiesta su gratitud al beneficio que acaba de recibir, y Jesu-Christo le dice: levántate, y vete, que tu fe te ha hecho salvo.

Lloremos y reconozcamos nuestras ingratitudes en presencia de un Señor tan benéfico. Nosotros podemos decir con el Profeta que desde por la mañana hemos sido colmados de su misericordia; ¿pero no han sido marcados nuestros primeros años con nuestra insensibilidad é indiferencia? Si la lepra del pecado ha contagiado nuestro corazón, ¿no es Jesu-Christo quien nos ha librado del contagio, y ha purificado la mancha que nos deshonraba á sus ojos? Si nos hemos presentado al Sacerdote, ¿no ha sido en virtud de su mandato? Si hemos sido limpios, ¿no ha sido en fuerza de su gracia? Pero despues de beneficios tan señalados, ¿hemos corrido acaso á los pies de los altares para manifestar nuestro reconocimiento? Ahora que estamos reunidos en este templo, ¿no salimos quizá de él sin conocer ni publicar toda la extension de su misericordia?

Señor Jesus, infundid en nuestros corazones este sentimiento de gratitud.